

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Radicación: 2023104625-057-000



Fecha: 2024-03-27 09:05 Sec.día 1438569

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Tipo doc: 572-572-AUTO INICIA INCIDENTE SANCIÓN  
Remite: 80050-80050-GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO  
Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES  
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023104625-057-000  
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Actividad : 572 572-AUTO INICIA INCIDENTE SANCIÓN  
Expediente : 2023-4764  
Demandante : MARTHA DIONILDE GARZÓN SANABRIA  
Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

De conformidad al informe secretarial que antecede, y al memorial radicado por la parte demandante, reiterando su inconformidad con el cumplimiento de providencia proferida en acopio (Dvo 056), la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia,

**RESUELVE:**

**INICIAR** el trámite incidental de sanción en contra de **BBVA SEGUROS DE VIDA S.A**

En consecuencia, se le concede el término de ejecutoria para que justifique su conducta, esto es, referirse al escrito aportado por la parte demandante, allegue los documentos que dieran cuenta del cumplimiento del acuerdo conciliatorio, ello, para evaluar la posible imposición de sanciones (Ley 1480 de 2011, art. 58, núm. 11 y CGP, art. 44).

Secretaria proceda a comunicarle por cualquier medio expedito y vencido el plazo judicial aquí otorgado ingrese el plenario al despacho en aras de continuar con el trámite que legalmente corresponda.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

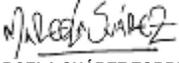


**OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ**

80050-COORDINADOR DEL GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO

*Elaboró: VIVIANA GARCIA KERGUELEN*

*Revisó y aprobó: OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ*

<p>Superintendencia Financiera de Colombia DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES Notificación por Estado</p>
<p>La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy <u>1 de abril de 2024</u></p> <p> <b>MARCELA SUÁREZ TORRES</b> Secretario</p>